

 NIT.800012638 2	GESTIÓN DOCUMENTAL		 HATO COROZAL
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	OFICIO		
	Código: PA CD P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 5 de 6

Hato corozal, febrero de 2023

Señores
MANANTIAL PREVISIÓN EXEQUIAL S.A.S.
Manantialprevision@gmail.com
 Teléfonos -Móvil 3154046441- 3157307947
 Ciudad

Referencia: Invitación a cotizar

La Alcaldía Municipal de Hato corozal, pretende adelantar un proceso contractual conducente a la “**PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN LOS CASOS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL**”.

En virtud de lo anterior, le invito a que allegue cotización, teniendo en cuenta la siguiente información y fichas técnicas correspondientes.

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Disposición del vehículo, personal y E.P.P. protocolos de aislamiento, retiro transporte y disposición final.	1
2	Cofre mortuorio o Ataúd en madera o MDF, larga 1,95 MTS, Ancho 54-60 Cmts, alto 45-55 Cmts, manijas o agarraderas metálicas o en aluminio, tapizados en tela fruncida, corrugada o dacrón, vista panorámica del rostro en vidrio de 3 líneas y de 60X30 Cmts, ventanas laterales en vidrio de 30x8 cts., acabados en tinta catalizados en varios tonos, o pinturas en laca protegidos con barniz, capacidad de peso hasta 130 kg.	1
3	Bolsa en polietileno con cierre de 2.20 X 1.00 metros, para embalaje y transporte de cadáveres.	1

Como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal “Hato corozal alto y sostenible”, requiere realizar estudio de mercado para determinar los valores unitarios y totales del servicio que se requiere.

VALIDEZ DE LA COTIZACION: La cotización deberá ser allegada con precios vigentes del mercado y tener una validez por un (01) mes.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar previsto es el área rural y urbana del municipio de Hato corozal.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Hato corozal.



NIT.800012638 2

GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

OFICIO



Fecha: 21/01/2022

Página 6 de 6

Código: PA CD P05

Versión: 02

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: el costo del servicio deberá contemplar todos los costos y gastos a los que haya lugar, para la suscripción de contratos con el Municipio de Hato Corozal y los demás que se deriven del cumplimiento de la obligación contractual (Gastos administrativos, operativos, Impuestos, tasas, contribuciones, utilidad, etc). La cotización que se allegate en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente oficio.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, de conformidad con la Resolución N° 000139 del 21 de Noviembre de 2012 "por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia".
- ✓ Fotocopia de registro mercantil.

GARANTIAS:

GARANTÍAS, COBERTURAS Y VIGENCIAS	COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento General del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
	Calidad del servicio	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

Nota 1: En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos que debe incurrir para realizar la prestación del servicio requerido, con las condiciones antes señaladas, de no desglosarse, los costos directos e indirectos, estos se entenderán que están inmersos en el valor de los elementos, insumos y artículos.

Nota 2: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
Secretaria General y de Gobierno



MANANTIAL PREVISION EXEQUIAL S.A.S.

Yopal, 02 de Febrero de 2023

Dr.:

**DARIO YESID GARCIA BRRAY
ALCALDE MUNICIPIO DE HATO COROZAL**

REF: COTIZACION:

Por medio de la presente me permito saludar a su equipo de trabajo, en atención a su solicitud de presentar nuestra cotización; El suscrito **DANIEL ORLANDO CRUZ MONTOYA** en calidad de representante legal de “**MANANTIAL PREVISION EXEQUIAL S.A.S.**”, de acuerdo con los términos de la referencia es la **“REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS A TODO COSTO PARA ADULTOS MAYORES, FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, POBLACIÓN BULNERABLE, AFECTADOS POR EL VENTUAL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE”**. SEGÚN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD”.

ITEM	DESCRIPCION DE SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Disposición del vehículo, Personal y E.P.P. Protocolos de aislamiento, retiro transporte y disposición final, según ítem de actividades	1	\$ 520.000	\$ 520.000
1	Cofre mortuorio o Ataúd fabricación en madera o MDF, largo 1,95Mts, Ancho 54-60Cmts, alto 45-55Cmts, Manijas o agarraderas metálicas o en aluminio, tapizados en tela fruncida, corrugada o dacron, vista panorámica del rostro en vidrio de 3 líneas y de 60X30Cmts, ventana laterales en vidrio de 30X8 Cts., acabados en tintes catalizados en varios tonos, o pinturas en laca protegidos con barniz, capacidad de peso hasta 130 kg.	1	\$ 875.000	\$ 875.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bolsa en polietileno con cierre de 2.20 X 1.00 metros, para embalaje y transporte de cadáveres	1	\$ 75.000	\$ 75.000

La presente se expide, a los catorce días (14) días de mes de Febrero del año Dos Mil veinte tres (2023) en Yopal, Casanare.

Atentamente.

DANIEL ORLANDO CRUZ MONTOYA
C.C: 79.405.498
REPRESENTANTE LEGAL
MANANTIAL PREVISION EXEQUIAL S.A.S.
3154048441-3157307947
manantialprevision@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/02/2023 - 10:44:46
Recibo No. S000706333, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yjhps1vmvij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MANANTIAL PREVISION EXEQUIAL S.A.S.
Nit : 900566621-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 96519
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 15 de julio de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 21 N 31 - 42 - El 20 de julio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : manantialprevision@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154048441
Teléfono comercial 2 : 3157307947
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 21 N 31 - 42 - El 20 de julio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : manantialprevision@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3154048441
Teléfono notificación 2 : 3157307947
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de octubre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2012, con el No. 19276 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MI LLANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2017, con el No. 31326 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL-OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 1 del 17 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2017, con el No. 31328 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL(AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO)

Por Acta No. 02 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2017, con el No. 31348 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/02/2023 - 10:44:46

Recibo No. S000706333, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yjhps1vmvij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social prestar todos los servicios de carácter funerario, a todas las personas que de una u otra forma estén vinculadas con entidades cooperativas, sindicatos, asociaciones mutuales, fondo de empleados y demás organizaciones de utilidad pública interés social sin ánimo de lucro y a la comunidad en general, integrarse con entidades dedicadas a estos mismos objetivos a nivel nacional a fin de ampliar su cubrimiento y ser efectivo agente regulador de esta actividad y promover el desarrollo de otras entidades similares. La prestación de servicios funerales e forma de la modalidad directa o mediante la modalidad de prepago. La sepultura y la incineración de cadáveres humanos, la preparación de los muertos para el entierro o la cremación, el embalsamamiento y los servicios mortuorios. La prestación de servicios de sepultura y cremación. El alquiler de espacios en funerarias y salas de velación. El alquiler y venta de tumbas. El mantenimiento de las tumbas y mausoleos. La administración de los cementerios. La administración, planeamiento, desarrollo y construcción, instalación y operación de cementerios, crematorios, jardines, cementerios o jardines parque. La realización de operaciones de libranza el origen lícito de sus recursos proviene de la venta u comercialización de planes de previsión exequial, en desarrollo de su objeto en general podrá celebrar o ejecutar toda clase de operaciones y contratos, civiles, comerciales, administrativos y financieros, entre otro así como alianzas y contratos de colaboración para éxito de sus actividades estatutarias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/02/2023 - 10:44:46
Recibo No. S000706333, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yjhps1vmvij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 28 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021 con el No. 41411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ORLANDO CRUZ MONTOYA	C.C. No. 79.405.498

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 1 del 17 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria 31326 del 27 de julio de 2017 del libro IX
- *) Acta No. 1 del 17 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria 31328 del 27 de julio de 2017 del libro IX
- *) Acta No. 02 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria 31348 del 02 de agosto de 2017 del libro IX

INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/02/2023 - 10:44:46
Recibo No. S000706333, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yjhps1vmvj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Actividad principal Código CIIU: S9603

Actividad secundaria Código CIIU: K6512

Otras actividades Código CIIU: M7310 G4610

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNERARIA SANTOS

Matrícula No.: 145419

Fecha de Matrícula: 06 de noviembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 9 N 24 - 50 - El Centro

Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,700,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/02/2023 - 10:44:46
Recibo No. S000706333, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yjhps1vmvj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14859333031



(415)7707212439984(8020) 000001485933303 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico 4 4
--	-------	---	-------------------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
---	-----------------------------------	------------------------------	----------------------

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
---------------------	----------	------------------	----------------------

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

35. Razón social	36. Nombre comercial FUNERARIA SANTOS	37. Sigla
------------------	--	-----------

UBICACION

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Casanare	40. Ciudad/Municipio 8 5 Yopal	0 0 1
----------------------	---	--	-------

41. Dirección principal CL 9 24 50	42. Correo electrónico manantialprevision@gmail.com	43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 5 4 0 4 8 4 4 1	45. Teléfono 2
---------------------------------------	--	-------------------	--	----------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos 1	
Actividad principal 46. Código 9 6 0 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 1 2 1 9	Actividad secundaria 48. Código 6 5 1 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 7 1 3	50. Código 1 7 3 1 0 4 6 1 0	51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

53. Código 5 7	1	4	4	2	4	8	5	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impuesto, renta y compl. régimen ordinario	07- Retención en la fuente a título de rent.	14- Informante de exigenza	42- Obligado a llevar contabilidad	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	55 - Informante de Beneficiarios Finales
--	--	----------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

Obligados aduaneros										Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	57. Servicio	1	2	3				
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20																			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2022 - 09 - 03 / 07 : 10 : 04
------------	-----------------------------	--	--------------------	----------	-----------	--------------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma del solicitante:	Firma autorizada:
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
	985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14859333031



(415)7707212439984(8020) 000001485933303 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 6 6 6 2 1 | 8

6. DV

Impuestos y Aduanas de Yopal

Características y formas de las organizaciones

4 4

14. Buzón electrónico

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

0 1

72. Número

1

3

73. Fecha

2 0 1 2 1 0 2 1

2 0 1 9 1 0 2 4

74. Número de notaría

0 3

0 3

75. Entidad de registro

2 0 1 2 1 0 2 5

2 0 1 9 1 0 2 5

76. Fecha de registro

0 0 0 9 6 5 1 9

0 0 0 9 6 5 1 9

77. No. Matrícula mercantil

8 5

8 5

78. Departamento

5 0

5 0

Vigencia

80. Desde

2 0 1 2 1 0 2 1

81. Hasta

3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

**Formulario del Registro Único Tributario
Representación**

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14859333031



(415)7707212489984(8020) 0000014859333031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 6 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 19850306	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 7 9 4 0 5 4 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CRUZ		105. Segundo apellido MONTOYA	106. Primer nombre DANIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14859333031



(415)7707212489984(8020) 0000014859333031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 6 6 6 2 1 | 8

6. DV

Impuestos y Aduanas de Yopal

12. Dirección seccional

4 4

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros				
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	0 2	161. Actividad económica Pompas fúnebres y actividades relacionadas	9 6 0 3	
162. Nombre del establecimiento FUNERARIA SANTOS				
163. Departamento Casanare	8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1	
165. Dirección CL 9 24 50				
166. Número de matrícula mercantil 1 4 5 4 1 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 1 1 0 6		
168. Teléfono 3 1 0 2 5 1 3 4 4 1		169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento				
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección				
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono	169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:				
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección				
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono	169. Fecha de cierre			

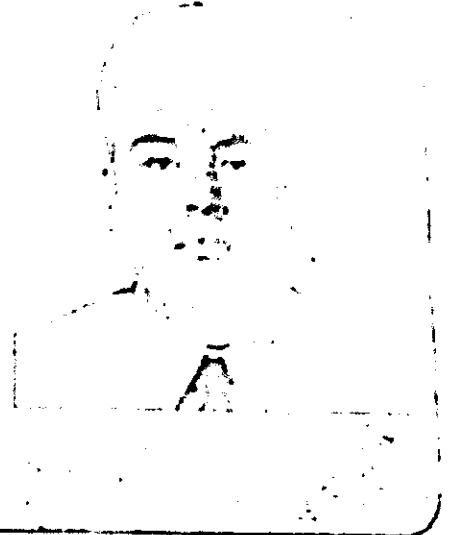
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79405498

CRUZ MONTOYA
APELLIDOS

DANIEL ORLANDO
NOMBRES

FIRMA
YOPAL - ARTE - LOS ANGELES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1967
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

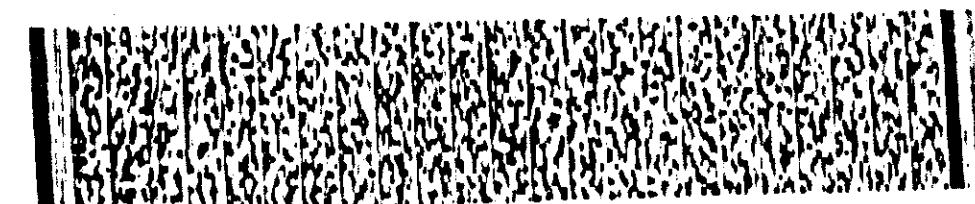
1.80 O+ M
ESTATURA O.S. RH SEXO

06-MAR-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INVICE DERECHO



A-1500111-43093931-M-0079405498-20020126

03908 02026A 02 101549965
YOPAL - ARTE - LOS ANGELES

